

te y cuatro de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

M. Lluy

El Secretario,

J. Carreras

Número 58.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 24 de julio de 1964 En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del día veinte y cuatro de julio de mil novecientos sesenta y cuatro se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Maximino Abomar Josa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Zequientes de Alcalde, D. Pablo Saiz Gralla, D. Guillermo Sureda Meléndez, D. Bartolomé Tous Amorós, D. José Frau Bar, Don Lorenzo Frau Roselló, Don Juan Vidal Miralles, el Interventor de Fondos interinos, D. Pedro Flores León de Garabito y asistidos de mí, el infranqueado Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segundo convocatoria y siendo ya la hora doce y once minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a la Se acuerda adquirir - "Casa Caminanes Importación y Exportación de Madrid" - ción y pago máquina de una máquina de escribir taquigráfico, marca de escribir taquigrafía Stenotype Grandjean, cuyo importe es de 13.000- ptas.

Dicho gasto sera satisfecho con cargo al P.º 6º, artº 1º, Part. 377 del vigente Presupuesto de Gastos.

Acto seguido se acuerda la adquisición y pago de

Se acuerda adquirir - los suministros que se indican a continuación: ción y pago materia: 3-11. Casa Urruzola 5 A. 40 litros pintura Celluria, amarillas de circulación, lim- otros para atenciones del Serv. de Circulación, por importe de pieza y otros. 6.544'50 ptas, con cargo a la Part. 244.

3.- A "Espejo Mallorquin", un espejo y otros, para 100 m., por valor de 885'50 ptas.

3.- A Casa Eléctrica Española, 10 postes, 14 Discos circulación por valor de 17.410' ptas

3.- Al mismo, 15 discos circulación y otros, por valor de 11.740' ptas

3.- Al mismo, por una columna hierro, acoplamientos y otros, para instalación en el Marqués de Tivisanta, por valor de 2.610'50 ptas

3.- A la misma por un semáforo, acoplamiento y otros, para señalización Avda. A. Mauro, por valor de 2.737' ptas.

Todos ellos con cargo al Cap.º 2º, artº 1º, Part. 244 del vigente Presupuesto de Gastos.

4.- A Suministros Tarr, 120 m. de manguera, 5 lonas, y otros, por valor de 20.405' ptas, con cargo a la Part. 205.

5.- A Casa Juliá, 132 bornas, al precio de 26 ptas unidad, para Brigada L.P. por valor de 3.432' ptas, con cargo a la Part. 206

Acto seguido se acuerda conceder diversas ayudas de or-

6, 7 y 8. Se acuerda conceder económicos, según se detalla a continuación:

der tres ayudas de 6.- A Sor Antonia de la Virgen, H.H. Caridad del Coll d'En Re-
orden económico, 1000' ptas, con cargo a la Part. 314.

7.- A Sor Margarita de la Asunción Quetglas, H.H. Francis-
canas de la Parroquia de Santa Cruz, 3000' ptas, con cargo a
la Partida 315.

8.- A D. Antonio Tous Glado, Presidente Sociedad Opera de Ma-
llorca, 100.000' ptas, con cargo a la Part. 365.

9 y 10. Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los

Se acuerda adquirir otros que se relacionan a continuación:
y adquirir libros pa- 9.- A Librería Riera, 376 volúmenes para repartir entre los alum-
na alumnos escuelas más destacados en escuelas nacionales, por valor de 7.499'70
y volúmenes pse- ptas, con cargo al Cap.º 2º, artº 1º, Part. 200.
más de D. Félix Ros 10.- A D. Félix Ros, diez ejemplares de sus obras Poesías

Completas, premio "Ciudad de Barcelona", por valor de 1.250'-
ptas pagaderas con cargo a la Part. 367.

11, 12 y 13. Seguidamente se acuerda aprobar el acta de recepción

Se acuerda aprobar provisional y liquidación practicada por los Ser-
Acta Recepción previos Técnicos de Arquitectura, de las obras realiza-
cional y liquidación por el contratista D. Antoni Masa Morey, encor-

ción obras pintadas gadas por acuerdo de la C.M. Permanente de 17 de junio paraminjo G.E. Peñíscola último, según se detalla a continuación, dejando en Metelo; acero en G.E. suspendo la parte de liquidación correspondiente a San Serra; y otros de los gastos de locomoción, puesto que el proyecto y presupuesto fue aprobado sin dichos gastos.
conservación mismo 11.- Obras de pintado del paraminjo del Grupo E. Peñíscola Metelo, por presupuesto total de 20.139'69 ptas.

12.- Obras de construcción de acero del Grupo Escuadrón San Serra, por presupuesto total de 25.985'87 ptas
13.- Obras arreglos voladizos, sótanos y cuina conseje, por presupuesto total de 50.312'51 ptas

Los gastos de referencia se abonarán con cargo al Capº artº 8º, Part 3º, Resultas del Presupuesto de Gastos de 1962

14.

Seguidamente se acuerda aprobar el informe emitido Se acuerda aprobar por el Arquitecto Municipal Sr. García Ruiz, relativo informe Arquitecto a las obras de regularización de la fachada del Con municipal, a efectos venta de los H.H. Trinitarias, sitos en la c/ de Juan Ma extensión Acta Recopragoll, a efectos de que se pueda extender el Acta de ción Definitiva, o las Recepción Definitiva de dichas obras.

fachada convento H.H. Seguidamente, habiéndose dado cumplimiento a todos Trinitarias.

15.

Se acuerda devolución fianza, importante 2.839'66 ptas, constituida para fianza a Contratista responder de las obras de revo asfáltico Camino de Denne

16.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Ingeniero y Perito Municipal, para las obras de instalación obras iluminación de alumbrado público en la Plaza de Port de esta Plaza de Port (2º lido) ciudad (2º lido) por las cantidades de 115.364'78 ptas por ejecución material y beneficio industrial, por honorarios del personal facultativo, 3.100'-(Ingeniero) 2.446' ptas (Perito) y 1.003'17 por gastos de locomoción. Las obras se encargarán al contratista D. Antonia Vives Sons "Eléctrica Ramblas".

No procede la aplicación de contribuciones especiales al referido proyecto, según informa el Ingeniero.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Los gastos antes citados, excepto los gastos de ~~locación~~^{de alquiler} que no se aprueban, serán reservados con cargo al Cap. VI, Part. 2º del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

17.

Se acuerda reprobación de las obras de instalación de alumbrado público provincial y co en la Feria Oficial de Maestros, Glacis de Santa Catalina, aprobar liquidación fina, así como aprobar la liquidación de las mismas obras alumbrado ya practicadas por los Servicios Técnicos de Ingeniería de la Feria Oficial este Ayuntamiento, por presupuesto total de 86.291'58 ptas, Maestros.

desglosado como sigue: 80.745'58 ptas por ejecución material y beneficio industrial; 3.100' ptas por honorarios Sr. Ingeniero; y 2.446'00 ptas al Perito Industrial.

Dichas obras han sido llevadas a cabo por la "Compañía Eléctrica Española", y se abonarán con cargo a la Part. 2º del presupuesto de Urbanismo.

18.

Acto seguido se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares en Zona Interior, según la relación que se inserta a continuación:

Se acuerda conceder obras a particulares en Zona Interior, según la relación que se inserta a continuación:

Obra de nueva construcción, en solares propiedad de particulares en zona los señores peticionarios y arregloadamente a los proyectos que acompañan:

1.- A D. Antonio Orell Villalonga, construir un edificio en la Avda del Cid ang a Esperanto (San Fermín). Debiendo situar el pozo absorbente en el eje del Solar. Las obras no excederán de doce meses.

2.- A D. Bernardo Oliver Tous, construir un edificio en el Camino de Montaña ang a Esperanto, (San Fermín). Las obras no excederán de treinta meses.

3.- A D. Antonio Salas Fuster, construir un edificio en la c/ de San Vicente Ferrer, 186, siempre que la cornisa del edificio se situe como mínimo a 7 mts del nivel de la calle. Las obras no excederán de doce meses.

4.- A D. Francisco Verger Mairata, proceder a la adición de un piso en la finca de su propiedad sita en la c/ Cobrera, 67. Las obras no excederán de doce meses.

5.- A D. Gabriel Colom Villalonga, construir un edificio

en la c/ de Miquel Porcel ang. a Pascual Fortuny. Las obras no excederán de treinta meses.

6.- A D Francesc Ribas Mari, construir un edificio en la Urbanización "San Palmer (La Vileta); la jamba de la puerta de entrada en zaguán se separará 0'60 mts de la medianera. Las obras no excederán de veinte meses.

7.- A D Jaime Bergas y D. Guillermo Crepi, construir un edificio en la c/ de Albacete. Las obras no excederán de treinta meses.

8.- A D. Antonio Vives Alberti, construir un edificio en la c/ de Amílcar March. Las obras no excederán de 24 meses.

9.- A D. Miquel Sastre Company y D. Moisés Fernández Rodríguez, construir un edificio en la c/ J. Valls. Las obras no excederán de treinta meses.

10.- A D. Antonio Pizá Burquets, construir un edificio en la c/ Roig (Indiotería). Las obras no excederán de veinte meses.

11.- A D. Antonio Cuart Ripoll, en representación de "Mediterránea de Fincas y Títulos S.A", para en solar de dicha Entidad, construir un edificio en la c/ Luis Martí ang. a Mistrall. Las obras no excederán de treinta meses.

12.- A D. Juan Moranta Tomás, construir un edificio en Camino Ca'n Tíborit (Establiments). Las obras no excederán de veinte meses.

Obras de reforma y ampliación, arreglosamente a los proyectos que acompañan los peticionarios:

13.- A D. Baltasar Santandreu Cladera, para en la finca de su propiedad sita en la c/ de San Daimiel, 8, efectuar obras de reforma y ampliación. Las obras no excederán de doce meses.

14.- A D. Miquel Llabrés Martorell, efectuar obras de ampliación en la finca de su propiedad sita en la c/ Comandante Fco. Cerbó, 4. Las obras no excederán de 15 meses.

15.- A D. Salvador Vidal Coll, efectuar obras de ampliación en la finca de su propiedad sita en la c/ de Gabriel Miró, 56. Las obras no excederán de veinte meses.

16.- A D. Guillermo Girard García, para en la finca

AYUNTAMIENTO DE SANT FELIU DE BUXALLEU

de su propiedad sita en la c/ de Amias Masllo, efectuar obras de ampliación, teniendo que reducir la longitud de la tribuna, no pudiendo sobrepasar de las 3/5 de la longitud de la fachada. Las obras no excederán de treinta y seis meses.

17.- A D. Jaume Marrig Ripoll, efectuar obras de reforma y ampliación, en un local de su propiedad sito en la c/ de Soldados Arrom Cuart. Las obras no excederán de doce meses.

18.- A D. Jaime Rotger Bonet, efectuar obras de ampliación en la finca de su propiedad sita en la c/ de San Nadal. Las obras no excederán de doce meses.

19.- A D.ª Francisca Torrens Frontera, efectuar obras de ampliación en la finca de su propiedad sita en la c/ de Destroyer Velasco, 49. Las obras no excederán de doce meses.

20.- A D. Antonio Bonet Baneadas, como apoderado de "Exclusivas Balená S.A.", para en la enfermería del Coliseo Balear efectuar obras de reforma y ampliación. Las obras no excederán de treinta días.

Del nº 19 al 36, ambos inclusive. Se acuerda conceder el correspondiente permiso municipal para que puedan proceder a la construcción de aceras, a los señores que se relacionan a continuación, señalando la condición de que deberán usar baldosas de madriguero, excepto la solicitada por D. Fernando Olivero Domínguez, que lo será con baldosas Anexas:

19.- A D. José Ferré Alcover, edificio 78 c/ Antillón.

20.- A D. Antonio Negre Torres, edificio nº 234 c/ H. de Mançor

21.- A D. Jaime Garau Riera, edificio nº 1, c/ Límon.

22.- A D. Rafael López Cobena, edificio nº 44, c/ Música Bolaguer

23.- A D. Antonio Sastre Pou, edificio 159, c/ Hondros y Ricardo Ankerman

24.- A D. Jose Ignacio Polmer Maure, edificio 39, de la c/ Almez

25.- A D. Miquel Perdó Pomar, edificio 63, c/ Este Ferri Triol.

26.- A D. Fco. Ferrer Alcover, edificios nº 122, c/ Reyes Católicos.

27.- A D. Miquel Pou Solà, edificio de su propiedad situado en calle Casas de San Ametller.

28.- A D. Fernando Olivero Domínguez, Apoderado de "Humaço S.A", para que, frente a la razón social "Amias S.A",

sita en la Avenida de Alejandro Roselló, pudiendo construir la acera solicitada, empleando baldosas "Aurum" siempre que sea en periodo de pruebas, cuya duración será hasta la iniciación de las obras de transformación de las Avenidas, o hasta el día que tome el Ayuntamiento el acuerdo de demolición de la misma por consecuencia de la clase que fuere y reconstrucción con baldosas de cemento de cuadillo.

29.- A D^a Amelia Ciser Floms, edificio situado en c/ Dos de Mayo nº 9 al 13, Zerreno.

30.- A D^a Tomás Sastre Tortella, finca sita en c/ Falangista Sastre Juan, esq. Zte Tierra Fid.

31.- A D^a Emilia Rebollo Garcias, edificio 34 c/ Alferez Gralla Lladó.

32.- A D^a María Capella Mestre, edificio 20, c/ Canómero Dat.

33.- A D^a Catalina Quetglas Quetglas, edificio 11, c/ Minodor Vulcano.

34.- A D^r Bernardo Gaysí Alemany, cocheras situadas en la c/ Julián Alvarez, nº 18 y 22.

35.- A D^a Antonia López, finca 21, c/ Capitán Clav Aloy. Las obras de referencia no excederán de diez días cada una.

36.- A D^r Saturnino Carrion Pescador y D^a Antonia Orfí Pons, para que pueda efectuar nivelación de los terrenos según las rasantes señaladas por los Servicios Técnicos y construir bordillo y aceras, sujetándose a la cota señalada y debiendo ser el bordillo de piedra caliza de 5/15 cm. de espesor. El plazo de ejecución de las obras no excederá de veinte y cinco días.

37. Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se recuerda aprobar se relacionan a continuación:

diversas cuentas. Turismo y relaciones Públicas.- Una de Industrial Parma, por 19 marcos hierro con pes para exposición "España en Paz", 17.720⁻ ptas.- Una de Diario de Mallorca, amarre Alcalde, 610⁻ ptas.- Por gastos sufragados por el Sr. Presidente para atenciones e invitaciones, 2.900⁻ ptas. Total 21.230⁻ ptas.

Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.



I y II

Se acuerda ratificar la autorización de la Alcaldía, relativa a desplazamiento a Barcelona y Madrid, con autorización respectivamente, del Concejal Sr. Tornés Vich y Jefe de Desplazamiento a gobernado Sr. Ripoll Rigo, para gestionar asuntos de carácter Barcelona y Madrid municipal.

respectivamente, a lo largo del acto seguido se acuerda proceder a la recepción provisoria del concejal Sr. Tornés y jefe de las obras de construcción de unos barracones en la fábrica de Negocios Sr. el Cementero de esta Ciudad, realizados por el Contratista D. Antonio Mas Morey, según proyecto y presupuesto del Arquitecto Municipal Sr. García Ruiz.

III.

Se acuerda aprobar Igualmente se acuerda aprobar la liquidación de dichas liquidación obras por presupuesto total de 140.315'35 ptas, así como el construcción barra pago de los mismos, según se detalla a continuación: en Cementerio por ejecución material y beneficio industrial, 135.712'93 ptas, por honorarios Arquitecto 3.540'33 ptas; por honorarios Aparejador 1.062'09 ptas.

El total gasto señalado se abonará con cargo al Cap^o 6º, art^o 2º, Part. 393 del vigente Presupuesto de Gastos.

Han acordado se falta de asistencia los señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados sin que ninguno de los señores asistentes al acto, quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, cuando ha hora trece y veinte minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

~~Sueldo~~
~~Junta~~
~~Audiencia~~
~~Franquicia~~
~~Rey~~

~~Torre~~
~~Documentos~~
~~Vista~~
~~Juez~~

El Interventor interino,
Aldo Gómez

El Secretario,
José M. Gómez

Número 59

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y nueve de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Maximino Alomar Josa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores votantes para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segundo, el proximo viernes dia treinta y uno de los corrientes a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

Aldo

El Secretario Acetal

José M. Gómez

Número 60

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 31 de Julio de 1964